DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

PRESUPUESTO

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 871-2022

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2022. EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Cruce con Documento:	CDC562
Vigencia:	VIGENCIA 2022
Unidad Gestora:	D0700-OFICINA ASESORA JURIDICA
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008.01.
Detalle del Rubro :	Honorarios
Fuente de Financiación:	RECURSOS PROPIOS
Acto Administrativo:	RES.531 DE 2021
Valor:	22,533,333.00
Beneficiario:	SANTOYO BECERRA CARLOS ARTURO
CC/NIT :	91.520.488
Dirección Beneficiario:	CL 35 19 41 OF 307 ED LA TRIADA
Documento Soporte:	182-22
Municipio Beneficiario:	BUCARAMANGA
Concepto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES,CONSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022

JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: lreyes